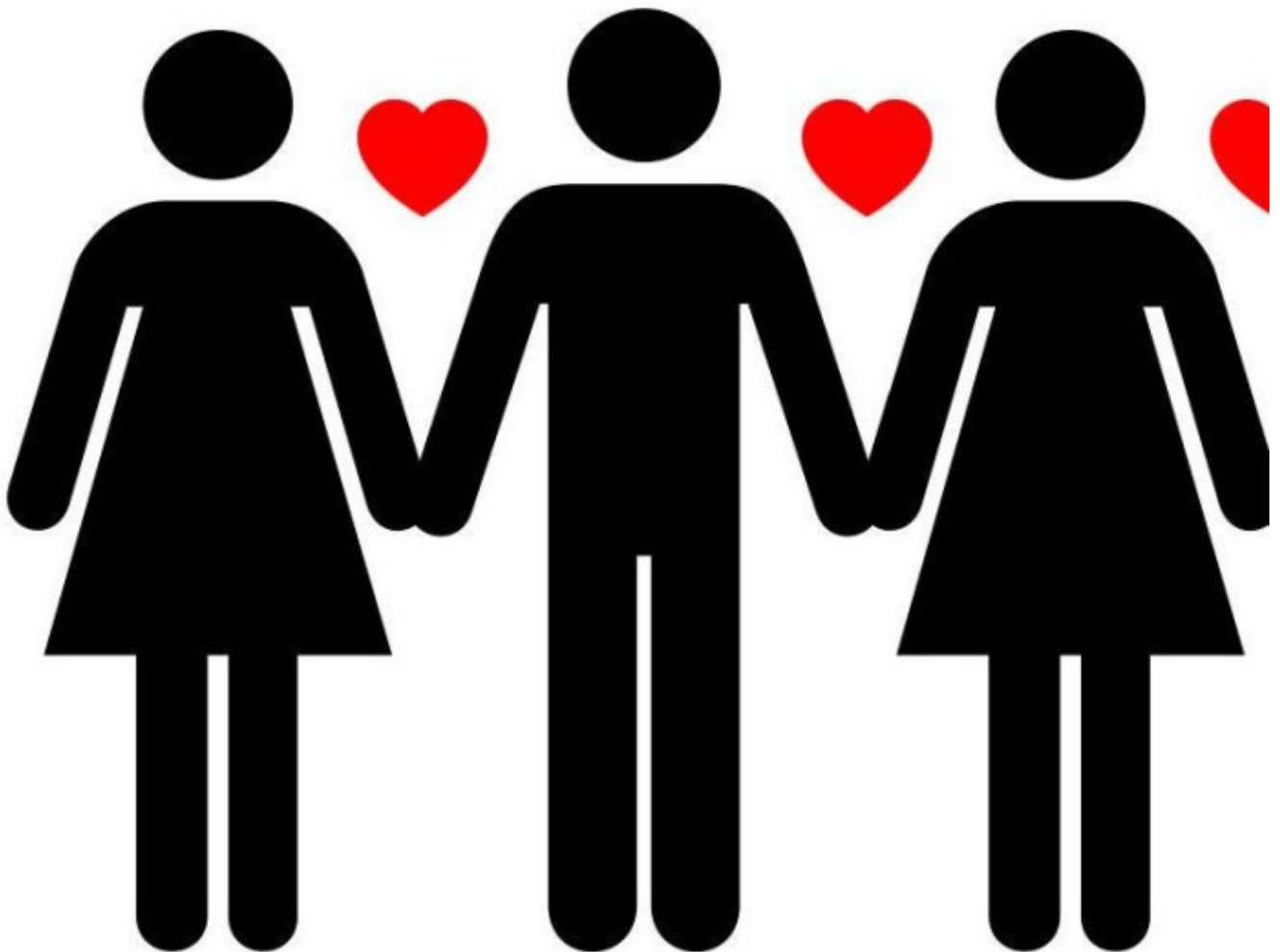


GENESIS 1:27: Androginia y poligamia en la Torá



ויברא אלוקים את-האדם בצלמו, בצלם אלוקים ברא

אותו, זכר ונקבה, ברא אותם

“Y Dios creó al ser humano a Su imagen. A la imagen de Dios lo creó. Hombre y mujer los creó”. Génesis 1:27

Explicamos anteriormente la primera parte de este versículo, “la imagen de Dios” en el ser humano. Continuaremos ahora con la segunda parte de este versículo, donde la Torá relata la creación del hombre y la mujer. Antes de analizar la parte más relevante de este pasuq, la identidad masculina y femenina, veremos dos puntos.

1. **¿ANDROGINIA?** ¿Cómo fueron creados Adam y Javá (Eva)? ¿En un único y

mismo acto de Creación o en dos actos de Creación separados? Esta pregunta surge porque hay una aparente contradicción entre Génesis capítulo 1 y Génesis capítulo 2. En el capítulo 1 pareciera que se trata de un solo acto. Lo que llevó a los rabinos del Midrash a suponer que Adam y Eva fueron creados inicialmente como un ser andrógino, hombre y mujer simultáneamente, hasta que el Creador los separó según sus sexos, como dice en el capítulo 2.

El comentarista más famoso de la Torá, Rashí (1040-1105) menciona este Midrash, pero inmediatamente aclara que el sentido literal del texto o *peshat* es otro. La lectura literal es que en el capítulo 1, la Torá sólo describe “cuándo” fueron creados el hombre y la mujer y en el capítulo 2 describe “cómo” fueron creados. En el capítulo 2, la creación de los dos primeros humanos está escrita con mayor detalle: cómo fue el orden de la creación del hombre y de la mujer; si fueron o no creados a partir de la misma materia; cómo Dios los dividió, etc.

2. **POLIGAMIA.** Ahora que comprendimos que el hombre y la mujer fueron creados separadamente, quisiera que pongamos atención, como se debe hacer cuando uno lee la Torá, a lo que el texto NO dice. La Torá podría haber dicho que el primer hombre fue creado con varias mujeres ya que la poligamia no era la excepción en muchas civilizaciones de la antigüedad, sino la regla. Vemos sin embargo que el texto Bíblico nos indica que HaShem concibió al hombre y a la mujer en una relación monógama: un hombre y una mujer.

La poligamia está mencionada en la Torá y en el Tanaj, pero nunca como el ideal sino como la excepción. En el caso de Abraham, por ejemplo, Abraham toma una segunda esposa Hagar, porque Sará no podía tener hijos.

En los tiempos Bíblicos la poligamia era aceptada en el pueblo judío como algo normal sólo en el caso de los Monarcas (aunque también allí de manera limitada, וְלֹא יִרְבֶּה לוֹ נָשִׁים, Debarim 17:17) ya que los reyes tenían que asegurarse que su descendencia fuera lo más numerosa posible. ¿Por qué? Para garantizar así la continuidad de su dinastía. Recordemos que la mortalidad infantil era más común en el pasado y también era esperable que pueblos o bandos rivales trataran de matar a los hijos del rey.

En el período rabínico la poligamia no se practicaba más allá de casos relacionados con la fertilidad; la trágica muerte del marido antes de tener hijos (levirato) u otras situaciones especiales.

Alrededor del año 1000 de la era común el Rab Guershón Meor haGolá (960-1040) de la ciudad de Metz, Francia, cerca de Alemania, estableció un JEREM, excomulgación, para aquellos que practicasen la poligamia. Desde ese entonces la poligamia fue definitivamente excluida entre los judíos Ashkenazim. Los Sefaradim, que vivían predominantemente entre musulmanes, para quienes la poligamia es común hasta el día de hoy, no se sometieron a la ley establecida por Rabenu Gershón. Sin embargo en la mayoría de las comunidades Sefaradíes se incluía en la Ketubá, el contrato matrimonial, una cláusula que prohibía al esposo casarse con una segunda mujer sin el consentimiento de la primera. Esto hacía que la práctica de la poligamia cayera prácticamente en desuso, también entre los Sefaradim y solo se llevara a cabo en casos de fuerza mayor (infertilidad, enfermedad, etc).

En síntesis, vemos que para la Torá el ideal Divino es la monogamia, un hombre y una sola mujer. La poligamia, si bien permitida, era la excepción.